



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Jueves 16 de junio de 2022.-
Hora	:	09:17 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	:	Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club de Basquetbol Pumas de Panimávida.
3. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari Adentro.
4. Aprobación Subvención Agrupación Cultural y Social Músicos Colbún.
5. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docentes de la Educación de la Comuna.
6. Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.
7. Aprobación Programa denominado "ESTERILIZACIÓN 2022".
8. Aprobación Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.
9. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

## 10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### Desarrollo de la Sesión

#### 3.1 Aprobación Acta.

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 05 de mayo de 2022.*

El Concejal señor Carter saluda a todos los presentes y manifiesta observación en el punto 2 del acta donde dice "APROBACIÓN REGLAMENTO PLANTA MUNICIPAL" y debe decir "PRESENTACIÓN Y ENTREGA RESPUESTA OBSERVACIONES DEL OFICIO N° 8784 DE 2019, CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE, RELACIONADO CON MODIFICACIÓN PLANTA MUNICIPAL".

El señor Secretario Municipal manifiesta que él corregirá el acta.

El Concejal señor Hernández señala que el sugiere que se apruebe el acta bajo el concepto que en la próxima sesión se entreguen las hojas 1 y 2 con el punto modificado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 05 de mayo de 2022.**

#### 3.2 Aprobación Subvención Club de Basquetbol Pumas de Panimávida.

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar una subvención, por única vez, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) al Club de Basquetbol Pumas de Panimávida, para la adquisición de implementación deportiva.

El Concejal señor Dedes manifiesta que tiene entendido que este Club es ajeno al Departamento de Educación, lo consulta porque la carta dice que está conformado por escolares.

El señor Presidente informa que este Club cuenta con personalidad jurídica, además que conoce a quien lo dirige don Pedro Olivos, por lo tanto, de ahora en adelante, cada vez que se entregue una subvención, espera que esté presente algún integrante de la directiva de la organización beneficiada.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda indica que él aprueba y que conoce este club, además que es un monto inferior, donde su intención es apoyar al Club, porque es una disciplina diferente al fútbol

El Concejal señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba subvención al Club de Basquetbol Pumas de Panimávida.

### **3.3 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Rari Adentro.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez a la Junta de Vecinos Rari Adentro, por un monto de \$ 3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos), para habilitar la sede social de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente informa que en la sala se encuentra presente la Secretaria y Tesorera de esta Junta de Vecinos.

La Concejal señora Jeannette felicita a la Directiva electa de la Junta de Vecinos.

El Concejal señor Hernández consulta si don José Obreque es el Presidente.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que no tiene inconveniente en aprobar este tipo de subvenciones, más cuando es mejoramiento de la sede de la Junta de Vecinos, sin embargo hace un tiempo atrás, también recibió una solicitud similar pero para la Junta de Vecinos Rincón de Pataguas Poniente, por lo tanto solicita si se puede evaluar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Subvención Junta de Vecinos Rari Adentro.**

### **3.4 Aprobación Subvención Agrupación Cultural y Social Músicos Colbún.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención por única vez a la Agrupación Cultural y Social Músicos Colbún, por un monto de \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), para contratar un servicio de sonido profesional, con el fin de realizar actividades musicales, durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, en el Teatro Municipal de Linares.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Dedes considera que es una falta de respeto que en la carta donde solicitan la subvención, no se nombre al Concejo Municipal, siendo que son ellos quienes aprueban las subvenciones, además que de conocer solo a un integrante de la Agrupación que es don Fabio Briones Gutiérrez, desconociendo además si ellos recibirán un valor monetario por estas presentaciones, por lo tanto se abstiene.

El Concejales señor Sepúlveda señala que él conoce bien de cerca a esta agrupación y que efectivamente don Fabio Briones es el Presidente y componen la Agrupación más de 30 personas y 9 bandas de solistas, quienes también le hacen clases gratuitas para niños de 12 años hacia arriba. Esta subvención es para realizar tres actividades en el Teatro Municipal de Linares, durante los meses de julio, agosto y septiembre, con la subvención pagaran la amplificación y sonido, Agrupación que no estaría cobrando nada por sus presentaciones, dejando en claro que aprobará gustosamente.

El Concejales señor Carter indica que ha recibido reclamos de esta agrupación, porque no se les considera para eventos de la Comuna y ahora con estos recursos se irán a la comuna de Linares, lo cual es lamentable porque en su propia comuna no se les da la oportunidad de darse a conocer y manifiesta que aprobará y que incluso hace un tiempo atrás sostuvieron una reunión con el Encargado de Cultura quien les menciona que los consideraría, sin embargo no ha sido así.

El señor Presidente informa que esta Agrupación cobra aproximadamente \$ 70.000.- (setenta mil pesos) por actuación, pero por integrante y sacando la cuenta es una monto bastante elevado, incluso más que contratar a un grupo famoso, sin embargo cree que darles esta subvención es una forma de compensarlos por no poder contratarlos aún y así ellos se puedan dar a conocer.

El Concejales señor Carter entiende lo planteado por el señor Presidente, ya que existen actividades pequeñas y benéficas, donde no se puede considerar pagarles un monto tan elevado.

El Concejales señor Dedes consulta cuánto tiempo que se conformó esta agrupación.

El Concejales señor Carter informa que el 06 de octubre del 2021.

El Concejales señor Hernández señala que siempre ha observado que las organizaciones en las cartas de solicitudes deben venir escritos los nombres, cargos y teléfonos, para comunicarse con ellos, en el caso de alguna duda, porque es diferente cuando un grupo o agrupación trabaja socialmente a privadamente, como al parecer lo hace este grupo de músicos.

El Concejales señor Sepúlveda indica que conoce de cerca a cada persona que integra la agrupación y que lo mínimo que merecen es que de alguna manera se les reconozca, razón por la que cobran una suma de dinero, donde se debe valorar a los músicos locales y otros estilos de música, además del folclore y cumbia ranchera.

El Concejales señor Sepúlveda consulta si es posible que prensa pueda acompañar a la Agrupación en sus presentaciones en el Teatro Municipal de Linares y así contar con ese registro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan que aprueban.

El Concejala señor Carter manifiesta que aprueba y sugiere que la presentación de la Agrupación se pudiese mostrar por el canal 19.

El Concejala señor Dedes manifiesta que en base a lo planteado por sus colegas aprueba.

El Concejala señor Hernández manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba Aprobación Subvención Agrupación Cultural y Social Músicos Colbún.

El señor Presidente dispone un receso, siendo las 9,48 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 9, 55 horas.

### **3.5 Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docentes de la Educación de la Comuna.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el anticipo de subvención, según ficha de solicitud de recursos adjunta, para los Profesionales de la Educación, que se acogen a retiro, según Ley N° 20.976, por el monto de \$ 146.383.512.- (ciento cuarenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil quinientos doce mil pesos), de los docentes que se indican:

- MARCOS ANTONIO ALEGRIA CHACON.
- CARLOS ANDRO DOUGLAS ARENAS.
- ALEJANDRO SEGUNDO GONZALEZ ORELLANA.
- HECTOR FERNANDO INOSTROZA BAHAMONDEZ.
- HECTOR ALFONSO MILLACURA CABERO.
- SERGIO PATRICIO MIRANDA TAPIA.
- NALLIBE LORETO NOME ALEE.
- RAQUEL ANTONIETA ORTIZ ALVAREZ.
- MARIA EUGENIA RIVEROS MEDINA.
- JUANA MERCEDES SEGOVIA ROSS.

El señor Presidente informa a los señores Concejales nuevos, que este es el proceso que se realiza para los profesores que se acogen a retiro y posteriormente enviar la información correspondiente al Ministerio de Educación.

El Concejala señor Hernández consulta si los \$ 146.383.512.- (ciento cuarenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil quinientos doce pesos), van como modificación presupuestaria.

El señor Presidente indica que el primer paso que se realiza en este proceso, es la solicitud de los profesores y posteriormente se realiza la solicitud de recursos al Ministerio de Educación, el cual debe ir con la aprobación del Concejo Municipal y así puedan ser enviados los recursos.

El Concejal señor Hernández considera que acá se produce un problema, el proceso es muy lento, donde incluso pasan años, lo que provoca que las personas sobrepasen la edad que se requiere para jubilar, dando el ejemplo de don Héctor Inostroza, que actualmente se encuentra cumpliendo funciones de inspector en la Escuela Básica de Panimávida.

El señor Presidente señala que el Departamento de Educación ha sido bastante insistente con los profesores que ya se encuentran con el proceso finiquitado y lamentablemente aún no hay ninguna respuesta de los recursos solicitados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Docentes de la Educación de la Comuna.

### **3.6 Aprobación Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el anticipo de subvención, según ficha de solicitud de recursos adjunta, para los Asistentes de la Educación, que se acogen a la bonificación por retiro y bonificación de antigüedad, según Ley N° 20.964, por la suma de \$ 14.187.019.- (catorce millones ciento ochenta y siete mil diecinueve pesos), del siguiente funcionario:

- MARIO ANTONIO PARRA MARQUEZ.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba Solicitud Anticipo Subvención Escolar para Bonificación por Retiro de Asistentes de la Educación de la Comuna.

### **3.7 Aprobación Programa denominado "ESTERILIZACIÓN 2022".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado **"ESTERILIZACIÓN 2022"**, por un monto total de \$ 29.000.000.- (veintinueve millones de pesos), enviado a los señores Concejales el día lunes 13 de junio de 2022.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Hernández señala que este programa está siendo bastante exigente, ya que para cumplir con la meta, se necesita realizar mínimo seis esterilizaciones diarias, donde se están incluyendo familias con vulnerabilidad entre los 40%, 50% y 60%, lo que de cierta forma le preocupa, pensando que pueden estar consideradas personas que cuentan con los recursos para costear una esterilización.

Y en relación a los \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos) que se le cancelara al equipo profesional, consulta si en este monto tan elevado, están considerados unos 4 médicos veterinarios.

El señor Presidente informa que dos.

El Concejales señor Hernández señala que a cada veterinario se le cancelaran \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos).

El señor Presidente informa que ese monto debe ser dividido por los siete meses y que este programa es para regularizar una situación que se viene dando hace bastante tiempo, donde los usuarios han venido a cancelar sin ficha de protección social, recursos que no son pagados al Municipio si no al Veterinario, por lo tanto ahora ingresarán por tesorería municipal. Por lo tanto el primer requisito para poder utilizar este servicio será que cuente con ficha de protección social en Colbún, de lo contrario no podrá acceder a este beneficio.

El Concejales señor Sepúlveda señala que al realizar el cálculo de las 840 cirugías por \$ 15.000.- (quince mil pesos) cada una, dan un total de \$ 12.600.000.- (doce millones seiscientos mil pesos), consulta si este monto será destinado a cancelar al Equipo Profesional.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejales señor Sepúlveda.

El Concejales señor Sepúlveda manifiesta sus felicitaciones por la Veterinaria Móvil, donde la comunidad le ha consultado si también se realizarán esterilizaciones o solo las que tienen relación con el programa.

El señor Presidente indica que una de las razones del porque no se ha dado a conocer su funcionamiento es la normativa de la esterilización y al estar aprobado el programa, se podrán comprar los productos necesarios. El lunes la clínica se encontrará en la Población Bicentenario, pero solamente aplicando antiparasitarios.

El Concejales señor Dedes consulta que se hará con los perros vagos, porque es un gran problema y espera que en dos o tres años más, si todo funciona bien, estará controlada la tenencia responsable de animales de compañía.

El Concejales señor Hernández manifiesta dudas, consulta si a cada veterinario se le pagará \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) al mes.

El señor Presidente señala que se pagará por esterilización diaria.

El Concejal señor Hernández consulta de qué forma se contratará al Veterinario.

El señor Presidente informa que a través del programa y quien deberá emitir una boleta de honorarios por sus servicios.

El Concejal señor Hernández señala que este programa tiene un buen espíritu, él lo ve así, el diría que a la tarifa hay que darle una vuelta, la considera alta.

El señor Presidente señala que hay que empezar por algo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es correcto, por algo hay que empezar, pero reitera que encuentra la tarifa alta y solicitar analizar el monto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que va a aprobar, pero se queda con el tema de que las tarifas deben cambiar.

El señor Presidente manifiesta que es posible que ni siquiera se ocupe este monto, porque se está postulando al Programa de SUBDERE, Tenencia Responsable, que son \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), aproximadamente, señalando que esto es para regularizar dos cosas, una es que no se administren recursos en la Veterinaria y segundo que a través de la Ficha de Protección Social saber si es de Colbún, o no, el usuario, para que este servicio sea exclusivamente para los usuarios de la Comuna de Colbún.

### **3.8 Aprobación Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para modificar la Ordenanza N° 2, de fecha 22 de diciembre del año 1998 "Local de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos":

#### **Título IX**

Derechos Varios

Agregarse el numeral 29 al artículo 20 de la Ordenanza N° 02, de fecha 22 de diciembre de 1998.

**"29.- El valor a pagar por la esterilización que se realice a cada mascota es el siguiente:**

- ❖ **Mascotas domesticas felinos.....\$ 15.000 (quince mil pesos)**
- ❖ **Mascotas domesticas caninos..... \$ 20.000 (veinte mil pesos)".**

El señor Presidente señala que es lo mismo que considera el programa recién aprobado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejala.

La Concejala señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejala señor Hernández manifiesta que no puede aprobar esto, debido a que ya explicó porque y no puede ser inconsecuente en lo que opinó, que la tarifa era alta y ahora va aprobar que se cobre, solicitando que quede establecido en la Tabla de que su voto es de rechazo, producto de que no le parece mal el Programa, solamente la tarifa, por lo tanto no aprueba.

El señor Presidente señala que con seis votos a favor y un rechazo, es aprobado el Punto N° 8 **Modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales por Servicios, Permisos y Concesiones.**

### 3.9 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

<b>1)</b>					
<b>INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	
<b>SUPLEMENTACION</b>					
<b><u>SUBT.ITEM.ASIG.</u></b>					
03	02		Permisos y Licencias	600.000.-	
			<b>Total</b>	<b>600.000.-</b>	
<b>EGRESOS</b>					
<b>SUPLEMENTACION</b>					
<b><u>SUBT.ITEM.ASIG.</u></b>					
24	03		A Otras Entidades Públicas	600.000.-	
			<b>Total</b>	<b>600.000.-</b>	
<b>2)</b>					
<b>INGRESOS</b>				<b>M\$</b>	
<b>SUPLEMENTACION</b>					
<b><u>SUBT.ITEM.ASIG.</u></b>					
03	02		Permisos y Licencias	157.600.-	
			<b>Total</b>	<b>157.600.-</b>	
<b>EGRESOS</b>					
<b>SUPLEMENTACION</b>					
<b><u>SUBT.ITEM.ASIG.</u></b>					
24	01		Al Sector Privado	150.000.-	
31	02	004	278	Reparación Central Mally y El Melado	7.600.-
			<b>Total</b>	<b>157.600.-</b>	

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández entiende que en el resumen de la justificación de la Modificación N° 1 que los \$ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos) son el 62,5% del monto que se va para la Tesorería General de la República, pero pregunta por la justificación de los \$ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), solicitando que se informe a que se destinaria este monto.

El señor Urtubia informa que los \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) sería para el programa que se aprobó en Sesión anterior, Fomento Productivo año 2022 y los \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) para el Programa Asistencial que tiene la Municipalidad, recordando que al inicio el Presupuesto era de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos), de los cuales está quedando un saldo aproximado de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), por lo tanto se necesita suplementar esta cuenta con mayores recursos, manifestando que gracias a los mayores ingresos se estaría complementando esta cuenta para todas las Ayudas Sociales.

El Concejal señor Dedes consulta si cuando se aprobó el proyecto de Fomento Productivo se le asignaron recursos o nada.

El señor Urtubia informa que no.

El Concejal señor Dedes consulta si ahora se le estarían asignando recursos.

El señor Urtubia manifiesta que es efectivo, ahora se le están ingresando recursos a esa cuenta.

El señor Presidente manifiesta que él le ha preguntado a la Encargada de DIDECO, porque hay cosas que no se ven y por respeto, a los usuarios, como por ejemplo que en promedio se han gastado \$ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) solamente en pañales, otras ayudas sociales como compra de medicamentos, indicando que es lamentable que no se puedan mostrar, pero es un beneficio para la gente que lo necesita, por este motivo solicita mayores recursos para el área social.

El señor Administrador señala como ejemplo que se adquieren medicamentos, exámenes, sillas de ruedas, etc.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que para ayudas sociales tiene entendido que había \$ 240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos).

El señor Administrado informa que eran \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).

El Concejal señor Carter indica que entiende que entonces quedan \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) y se le agregarían \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) más, consultando para qué.

El señor Presidente informa que estos recursos serían para terminar el año, si es que todo sale bien.

El señor Administrador manifiesta que son muchas las ayudas sociales que se obtienen a través de esta cuenta.

El Concejal señor Carter manifiesta que para él sería muy importante conocer en que se ha gastado, porque él ha solicitado información, la que no se le ha enviado, indicando que encuentra totalmente válido que se gasten los recursos, pero se pregunta porque no se entrega esa información, señalando que en el documento ni siquiera está la cuenta, solamente dice "Asistencia Social a Personas Naturales", solicitando un informe para saber en qué se han gastado los \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) que tenía esta cuenta.

El señor Presidente aclara que se han gastado \$ 160.000.000 (ciento sesenta millones de pesos).

El Concejal señor Carter señala que quiere ese informe para saber en qué se han gastados los recursos y en que se van a gastar, indicando que él lo dice porque tiene derecho a conocer la información.

El señor Presidente manifiesta que es un tema delicado, indicando que hay cosas que él ha aprendido en esto de la parte social y es delicado, señalando que él pondría el monto de las ayudas sociales directas, como por ejemplo en recetas, en pañales.

El Concejal señor Carter señala que no está cuestionando nada, solamente le gustaría saber y que entiende la parte de que son cosas sensibles, manifestando que solicita el Informe, lo más detallado posible, en que se gastaron los recursos de la cuenta 24-01, no es para cuestionar la ayuda, porque ahora se necesitan cien millones más.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que con respecto a lo que dice el Concejal señor Carter, está de acuerdo con el derecho de querer saber cuánto es lo que gasta la Municipalidad, pero entrar en la intimidad de las personas, porque si ella no entiende mal, el Concejal señor Carter quiere saber el nombre de las personas y el detalle.

El Concejal señor Carter señala que el jamás ha pedido eso

La Concejal señora Jeannette manifiesta que si es así, pide disculpas, pero en cuanto a querer saber está en todo su derecho, indicando que podría pedir la información a DIDECO.

El Concejal señor Carter indica que lo ha solicitado pero no se le ha hecho llegar.

El señor Presidente solita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que vota que aprueba y pide permiso para retirarse un momento.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda señala que aprueba pero se suma a las palabras del Concejal señor Carter, manifestando que le gustaría saber, no con nombre ni apellido, pero si en qué se están gastando los recursos, solicitando que se pueda entregar la información.

El Concejal señor Carter aprueba.

El Concejal señor Desde manifiesta que aprueba, pero se suma a las palabras del Concejal señor Carter y solicita de igual forma el informe.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 9, Modificaciones al Presupuesto Municipal.

### **3.10 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta si hay algún proyecto o recursos asignados para reparar el camino Matadero de Panimávida, debido a que cuando llovió hace algunos días atrás todo el sedimento llega a la casa que está al fondo, manifestando que una de las vecinas le comentó que el Concejal señor Dedes le había informado que habían recursos asignados para ese camino.

El señor Presidente informa que es así, que hay recursos para ese camino.

La Concejal señora Jeannette consulta cuando se empieza a trabajar en ese camino.

El señor Presidente solicita si lo puede pedir por escrito, para derivar los antecedentes al funcionario encargado de esos trabajos.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no hay problema y que pedirá la información por escrito.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que su segundo punto tiene que ver con un hecho lamentable ocurrido hace una semana atrás, una agresión física a una funcionaria de Salud, ocurrida en la Población Aurora, donde le causaron contusiones de diversas consideraciones, informando que fue derivada a la Mutual de Seguridad y la Mutual, le extendió licencia médica a la funcionaria, consultando si el señor Presidente está informado sobre esta situación y sobre los recursos que amparan a los funcionarios de Salud, cuando van a terreno y son agredidos por personas fuera de sus sentidos, indicando que la funcionaria era una Técnico Paramédico y recibió ayuda del chofer de la ambulancia, el cual también fue agredido, solicitando que proceda como corresponde en este tipo de situaciones.

La Concejal señora Jeannette informa el mal estado de las puertas y ventanas de la Escuela de Panimávida.

El señor Presidente señala que el edificio de esa Escuela es nuevo.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que los marcos de las puertas están corroídos, por la humedad, solicitando la posibilidad de ir a ver las instalaciones, señala como ejemplo la Sala de Música tiene una inversión de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) en instrumentos musicales, indicando además que la Escuela no tiene las cámaras en funcionamiento y ellos solicitaron cambio de cámaras hace tiempo.

El señor Presidente señala que es fácil solicitar, pero se están priorizando las situaciones de primera necesidad.

El Concejal señor Dedes manifiesta que habría que revisar todas las cámaras, como por ejemplo las cámaras de la plaza, las de la COPEC.

El señor Presidente señala que están todas funcionando bien.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que por último, el recorrido de los buses escolares estará interrumpido por una semana más, por vacaciones, indicando que en los colegios igual van a cocinar por lo tanto como se acercarán los niños a los colegios para ir a almorzar.

El señor Presidente señala que solicitara antecedentes de este tema.

La Concejal señora Jeannette indica que ella le consultó a un funcionario recién antes de entrar a la sesión.

El señor Presidente consulta quien fue el funcionario que le informó.

La Concejal señora Jeannette indica que fue el señor Gatica.

El señor Presidente señala que el señor Gatica debió informarle a él también.

La Concejal señora Jeannette consulta si existe la posibilidad, como los niños deben ir a buscar sus colaciones, utilizar los mismos recorridos de los buses, indicando que estaba presupuestado pagarles esa semana.

El señor Presidente señala que no, debe analizar bien esa situación porque lo que está proponiendo debe estar de acuerdo a lo establecido en el contrato.

El Concejal señor Olivares indica que son 25 días de vacaciones.

El Concejal señor Hernández señala que el Gobierno decretó, que los alumnos salen de vacaciones, por el contrario si el señor Alcalde decide solo, ahí tiene que solucionar el problema de las colaciones, pero las vacaciones son un tema legal, incluso se regionalizó el tema legal de las vacaciones, por lo tanto lo que propone la Concejal señora Jeannette no podría ser.

El señor Presidente señala que lo verá inmediatamente, indicando que cuando termine la sesión lo conversará con el señor Hugo Villalobos.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que la Ley N° 21.188 se refiere a la protección de los funcionarios de Salud, tanto dentro como fuera de los establecimientos, manifestando que el año 2019 se modificó esta ley y se aumentaron las penas para las personas que agreden a un funcionario de salud, indicando que tal vez de esa forma podría apoyar al funcionario agredido, informando que muchas Municipalidades, de la Región incluso, están integrando Equipos de Seguridad, porque la inseguridad es muy grande y esta no es la única vez que se tiene información sobre agresiones a funcionarios.

El señor Presidente manifiesta que sobre la inseguridad, más de alguno va a ver que en el área social hay un funcionario de Seguridad Ciudadana, de punto fijo, indicando que eso es porque los funcionarios han tenido problemas y en respuesta a esta situación ha estado analizando la situación

de los CESFAM, siendo probable que el próximo año, de acuerdo a los recursos y los costos, tengan funcionarios de seguridad, principalmente en los servicios Urgencias.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que además está decir el problema que hubo en la calle Chiburgo, días atrás, consultando, porque no lo tiene claro, acerca del Plano Regulador, el que delimita cada una de las zonas dentro de la Comuna, porque hasta donde él tiene entendido, dentro de la zona urbana no puede haber acopio de material o industrias propiamente tal, manifestando que quizás si su busca la raíz del problema, esa planta de áridos no debería estar en esta zona, por tal motivo quiere asegurarse, para hacer la aseveración con seguridad, y solicita que la Dirección de Obras pueda revisar el Plano Regulador, para ver si está en lo correcto y de esta forma darle tranquilidad a los vecinos de que un incidente así no va a volver a ocurrir.

El Concejal señor Olivares señala que su segundo punto tiene que ver con la Calle Los Aromos, que como bien se sabe existe mucho comercio en esta calle, siendo la única Avenida con doble sentido de tránsito, indicando que le hicieron llegar una propuesta, que tenía que ver con hacer algún bandejón lateral, donde se pudieran estacionar los autos y los camiones, de esa forma solucionar el problema del taco, que se forma tan seguido en la Calle Los Aromos.

El señor Presidente señala que le parece interesante la propuesta y solicita al señor Administrador que anote la propuesta.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que los vecinos de Maule Sur le han consultado sobre el tema del Servicio de Urgencia, porque en un principio se dijo que cuando llegará la Ambulancia se iba a destinar las 24 horas a atender el Servicio de Urgencia y hasta el momento no ha llegado esa Ambulancia, solo hay turnos hasta las 20 horas, por tal motivo los vecinos están preocupados, porque en la noche deben llamar para Colbún, al igual que por el tema del médico, porque quieren saber si va a ver médico las 24 horas.

El señor Presidente manifiesta que el compromiso era Servicio de Urgencia con un Técnico Paramédico las 24 horas, porque no da la capacidad para médico, informando que la ambulancia nueva está, solamente deben solucionar un problema administrativo, indicando que puede ser que los primeros días de julio se haga entrega.

El Concejal señor Sepúlveda consulta como se va a hacer, consultando si tiene que ir otro conductor con el turno de la noche, si se entrega los primeros días de julio.

El señor Presidente manifiesta que ese es el problema, porque al partir el turno deben ser cuatro conductores.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que el otro punto tiene que ver con el Callejón Las Compuertas, desde la carretera hacia arriba, indicando que los vecinos le pidieron que le hiciera llegar esta inquietud, si podían ir a ver este Callejón, porque está en muy malas condiciones, aunque saben que está incluido en el programa de pavimentación, pero desconocen cuándo van a partir y por el momento, si este invierno viene lluvioso se forma un barrial, las lagunas están de lado a lado y la gente no sabe por dónde pasar, solicitando si pueden ir a revisar el Callejón.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que su primer punto tiene que ver con la solicitud que se realizó el 23 de noviembre del año pasado, del sector El Cerrillo, los vecinos del Comité solicitaron a través de una carta, que fue aprobada, arena y cemento, indicando que una vecina le comenta que hace unos días atrás le llegó recién la arena, están esperando el cemento, pero le dicen desde la Municipalidad que no ha llegado el cemento.

El señor Administrador consulta quien entregó esa información.

El Concejal señor Carter informas que fue una vecina del sector El Cerrillo.

El señor Administrador consulta quien les dio esa respuesta desde la Municipalidad.

El Concejal señor Carter señala que le informaron que han enviado varias cartas, han hablado en Secretaría, en SECPLA, que han llamado, porque saben que está aprobado, porque esto fue en noviembre y se iba a entregar en enero.

El señor Presidente señala que esos trabajos los iban a realizar los vecinos.

El Concejal señor Carter señala que si, lo iban a hacer los vecinos, ellos todavía están esperando los materiales, se sienten frustrados, enojados.

El señor Administrador solicita que se contacten con él.

El Concejal señor Carter señala que desconocía esto, pensó que estaba solucionado.

El señor Presidente señala que paso por el lugar hace unos días y pensó que los vecinos no habían realizado los trabajos.

El Concejal señor Carter quiere saber qué pasa, indicando que ellos van a ayudar a construir este camino, van a poner cemento, pero contaban con estos 40 sacos de cemento.

El Concejal señor Carter señala que le consultaban los paradocentes, específicamente sicólogos, por los reemplazos de algunos profesores, hay algunos docentes que ya están cansados.

El señor Presidente manifiesta que él lo vivió hace ocho años y lo vive ahora, porque no hay profesores de reemplazo, es muy difícil, porque un reemplazo es por quince días, o veinte días, manifestando que él informa a los Directores que deben trabajar con los funcionarios que tienen, porque a mitad de año es muy difícil encontrar reemplazos, no hay, y no es por un tema de dinero, porque se pagan con las mismas licencias, y los profesionales que tienen para hacer reemplazo, van de un lugar y otro.

El Concejal señor Carter consulta si hay información de la corta de árboles de Santa Ester.

El señor Presidente señala que le han informado tres veces lo mismo, está en la misma situación que él, dando como ejemplo lo ocurrido hace unos días en la Calle Chiburgo, donde él se contactó personalmente con el ejecutivo a cargo y en media hora ya estaban los generadores en el sector, en esta otra situación a él le han dicho textualmente "el domingo parten con los trabajos", indicando que el señor Administrador se contactó con don Galo Sepúlveda, de Luz Linares y no ha pasado nada, por lo tanto él va a llamar a don Galo Sepúlveda en un rato más y le dará la respuesta.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que con respecto a lo mismo, él no ha visto hace días al funcionario don Luis Luna, Encargado de la corta de árboles, tampoco ha visto el Camión, consultando si está enfermo o con licencia.

El señor Presidente informa que sí, se fracturó un dedo el señor Luna, trabajando en la Municipalidad, bajando material del camión y en cuanto al Camión, está encargada la señorita Constanza, ella está coordinando los lugares donde se realicen los trabajos.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él había conversado el tema de unos árboles con el señor Luna.

El señor Presidente le solicita que lo converse con la señorita Constanza.

El Concejal señor Dedes plantea que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Panimávida, la señora Claudia Pinto, le consultó por el cambio del sentido de tránsito de la calle frente a la Escuela de Panimávida, si se ha avanzado.

El señor Presidente informa que la señora Rosa Rivera tiene a cargo ese tema, solicitando al señor Urtubia que le consulte por el estado de ese trámite.

El Concejal señor Dedes informa que el Presidente de la Agrupación de Discapacitados, don Cesar Sánchez, la semana pasada les entregó una carta pidiendo una subvención, solicitando que se incluya en la próxima reunión, porque es una subvención mínima.

El señor Presidente manifiesta que él le solicitó a la Encargada de estas Organizaciones, que es la señora Berena Contreras, que consultara para que querían esos recursos, porque hay muchas cosas que la Municipalidad tiene, y en base a esto está esperando una respuesta, pero no tiene ningún problema en poner en tabla la solicitud en la próxima reunión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que está seguro, que cuando el Municipio dispone realizar un trabajo, los funcionarios deben hacerlo bien, refiriéndose al problema que ocurre cuando podan los árboles, pero no sacan las ramas inmediatamente.

El señor Presidente señala que en este caso él cometió un error, en el sentido de que el camión que les prestaron a las personas que podaban los árboles, el camión plano, en algún momento la Municipalidad lo ocupó para la entrega de fardos, manifestando que se tomó la decisión de arrendar un camión más chico para ir a recoger las ramas de la poda de los árboles.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a lo que informó la Concejal señora Jeannette, él desconocía lo sucedido, pero el como Concejal, espera tener el apoyo de los demás señores Concejales, aunque no sabe nada, pero en base a eso va a argumentar en lo que él cree se debe hacer, indicando que primero el funcionario debió informar a su Jefe directo inmediatamente, segundo, el Jefe debió informar a la Directora y la Directora al señor Alcalde y al Equipo Jurídico, para hacer la denuncia respectiva a la Fiscalía, señalando que eso debió hacerse, porque si no, caen en un tema que les compete a todos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que como muy bien lo dijo el Concejal señor Olivares, existe una Ley que protege a los funcionarios de Salud, pero acá debe denunciarse inmediatamente, porque si se deja pasar esto, es como la persona que quemó los juegos en la Plaza, indicando que él no tiene el poder de ordenarle algo, pero si el Concejo lo apoya, solicita interponer la demanda que corresponde sobre esa lesión que la ley establece.

El Concejal señor Hernández manifiesta que los funcionarios tienen derecho a denunciar, como cualquiera, porque de ser así, mañana tendrían que ponerle guardias a la ambulancia, indicando que la comunidad debe entender que no corresponde, dando como ejemplo que la persona que botó los postes, debe pagar lo que corresponde, que no será poca plata, porque son dos las Compañías involucradas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto a lo que señalaba el Concejal señor Carter, y que él tenía anotado, indicando que más que reclamar, recuerda sobre la información que se pide en Concejo y que no se entrega, dando como ejemplo que el dos de junio pidió el presupuesto inicial de cada cuenta, de lo que se ha gastado, en términos generales, señalando que no pretende que le digan el nombre de la persona beneficiada.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Hernández si en el Informe Trimestral no está detallada la información.

El Concejal señor Hernández manifiesta que fue algo puntual, por la votación del punto, recordando que se generan peticiones puntuales cuando ellos votan, no por el Trimestral, señalando que como lo que dijo el Concejal señor Carter, sobre los \$ 100.000.000 (cien millones de pesos), en cuanto a tener derecho a saber, él quiere que se le entregue el Presupuesto Inicial de cada cuenta, porque está seguro que después se olvida la solicitud, aunque esto queda en el Acta y se supone que cuando se lee, está esta solicitud, consultando que puede hacer, pedir por escrito, como lo ha hecho otras veces o lo pide por transparencia, solicitando al señor Presidente que vea este tema.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a lo sucedido en la Calle Chiburgo, él considera que fue responsabilidad del chofer, indicando que pueden ver que los camiones ya no usan la lona que deben poner por Ley, aunque lleven lo que lleven, indicando que el propietario también tiene responsabilidad, considera que fue bueno que el señor Alcalde haya llamado a la Empresa Eléctrica personalmente, pero finalmente la gente culpa al señor Alcalde y a los seis Concejales, indicando que ahí se está produciendo un problema con el cambio de tránsito y ese día les dio la razón, a los que pensaban un poco diferente, era una excepción, está claro, pero reflejó la realidad, esperando que ojalá no vuelva ocurrir.

El Concejal señor Hernández señala lo que ocurre con el semáforo de O'Higgins con Adolfo Novoa, en las horas pick, recordando lo solicitado al señor Administrador quien le señaló que no se podía por el paradero, pero él cree necesario la instalación de un letrero que permita virar con rojo para la derecha.

El Concejal señor Hernández manifiesta que todos sabían que el jueves se cambiaba el sentido del tránsito en la calle donde vive Don Evaristo Arce y en la calle frente al área verde pero muchos automovilistas tuvieron problemas, indicando que el Municipio debiese informar, a cada vecino que tiene auto, donde deben estacionarse.

El Concejal señor Hernández señala que lo otro que está ocurriendo en los Pasajes de las Poblaciones, es el problema con los autos malos, que quedan estacionados en los Pasajes, manifestando que eso no puede ser, porque por ejemplo el Carro de Bomberos no puede entrar en una Pasaje, ya sea

porque hay autos que están mal estacionados o por los autos malos, indicando que este problema está ocurriendo en muchos sectores de la Comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo último, que quiere que el señor Alcalde evalúe, aunque a él no le gustan las mediaguas, pero sabe que es una solución de País, porque si recorren la Comuna hoy día las mediaguas están convertidas en bodegas o en mal estado, y las nuevas que entregó el señor Alcalde anterior, ha visto varias que no se ocupan, señalando que el problema existe, solicita ver el tema, porque hay gente que pide, indicando que no hay arriendos en la Comuna, que la gente no quiere arrendar, pensando que podrían hacerse unas casitas, con las misma plata, y mejorar esa condición.

El Concejal señor Hernández manifiesta que sabe que se está haciendo una gestión en la Escuela de las Lomas, con el techo, él sabe que deben sacar ese techo, porque el asbesto no puede seguir usándose y menos en las escuelas, indicando que sabe que se está tratando el problema pero que se está alargando, solicitando que se haga algo a la brevedad en la Escuela de las Lomas, porque es un tema legal grave, el techo está malo, solicitando sacar ese techo y poner lo que sea, porque el asbesto está eliminado de la construcción.

El Concejal señor Hernández señala no tener más temas que presentar,

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:15 horas.

**LUIS PINTO TROCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**